



Agencia Tributaria de Andalucía
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

APROBADO

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2018

Tercer trimestre
Agencia Tributaria de Andalucía



2018



Indice

1.ALCANCE.....	3
2.METODOLOGÍA.....	3
3.EJECUCIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.....	5
4.RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y PRESUPUESTARIOS....	6
4.1.Recursos humanos.....	6
4.2.Recursos materiales.....	6
4.3.Recursos tecnológicos.....	7
4.4.Recursos presupuestarios.....	7
5.EVALUACIÓN DE OBJETIVOS DE LA AGENCIA.....	8
5.1.Evaluación de los objetivos a alcanzar.....	10
5.2.Evaluación de las actividades.....	11
5.3.Evaluación global.....	17
6.EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPECÍFICOS PARA CADA DEPARTAMENTO Y GERENCIA PROVINCIAL.....	18
6.1.Evaluación de objetivos a alcanzar.....	18
6.2.Evaluación de las actividades por departamento y gerencia provincial.....	20
6.3.Evaluación global.....	24
7.CONCLUSIÓN.....	27

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2018 TERCER TRIMESTRE

1. ALCANCE

El presente informe se emite en el ejercicio de la función de seguimiento de la ejecución del plan de acción anual y de evaluación de los resultados alcanzados en relación con el cumplimiento de los fines generales de la Agencia, atribuida por el Consejo Rector al Área de Seguimiento y Evaluación, dependiente del Departamento de Organización y Gestión de Recursos, por Resolución de 22 de diciembre de 2009, por la que se atribuyen funciones a los órganos y unidades administrativas de la Agencia.

Lo anterior, se entenderá sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.3 del Estatuto de la Agencia, aprobado mediante Decreto 4/2012, de 17 de enero.

El contrato de gestión establece en su objeto que para su elaboración se ha tenido en cuenta la previsión de ingresos efectuada por la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, concretamente en lo que se refiere a los conceptos respecto de los cuales la Agencia ejercerá las competencias de aplicación de los tributos. El plan de acción de cada año de la Agencia concreta y cuantifica las previsiones para ese año.

En virtud de la aprobación del contrato de gestión para el período 2018 - 2021 por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de julio de 2018, el Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Andalucía aprobó por Resolución de 24 de julio de 2018 el plan de acción para el segundo semestre del año, al objeto de adaptar el plan al nuevo contrato de gestión.

Por ello, en el presente informe se realiza el seguimiento de la ejecución desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2018.

2. METODOLOGÍA

El presente informe realiza el seguimiento de los apartados referidos a los recursos humanos, materiales y presupuestarios que se incluyen en el contrato de gestión 2018 - 2021 de la Agencia y que para 2018 se concretan en el plan de acción para 2018 para el segundo semestre (en adelante PAA 2018).

Por último, el contrato de gestión 2018 - 2021 de la Agencia Tributaria de Andalucía, establece los indicadores para medir el grado de consecución de sus tres objetivos estratégicos:

- A. Mejorar las condiciones y resultados de lucha contra el fraude fiscal.
- B. Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la Agencia Tributaria de Andalucía íntegramente por medios electrónicos.
- C. Mejora de la gestión de los recursos asignados a la Agencia Tributaria de Andalucía.

Con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos, el Contrato de Gestión contempla nueve programas que agrupan las actividades de la Agencia.

Dichos programas y los objetivos específicos que llevan asociados son los siguientes:

Objetivo estratégico A. Mejorar las condiciones y resultados de lucha contra el fraude fiscal:

- Programa A.1. Planificación y control tributario.
- Programa A.2. Cooperación para facilitar el cumplimiento de obligaciones y para luchar contra el fraude fiscal.
- Programa A.3. Estrategia de gestión recaudatoria.
- Programa A.4. Información y asistencia.

Objetivo estratégico B. Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la Agencia Tributaria de Andalucía íntegramente por medios electrónicos:

- Programa B.1. Implantación de la Administración electrónica.

Objetivo estratégico C. Mejora de la gestión de los recursos asignados a la Agencia Tributaria de Andalucía:

- Programa C.1. Impulso a la calidad.
- Programa C.2. Atención a la litigiosidad en la aplicación de los tributos.
- Programa C.3. Gestión de recursos humanos.
- Programa C.4. Incrementar la eficiencia de los recursos asignados a la Agencia.

Los diferentes programas se concretan en diferentes objetivos operativos, líneas de actuación y actividades específicas.

El presente informe analiza el seguimiento de la ejecución de aquellos programas y objetivos específicos que el PAA 2018 prioriza para ese año y que aparecen en su Anexo I. Se incluyen todos los indicadores que, a la fecha de realización del presente informe, están a disposición del Área de Seguimiento y Evaluación de la Agencia Tributaria de Andalucía.

3. EJECUCIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

	Previsión Inicial (1)	Derechos reconocidos netos (2)	% D. R. netos/ previsión inicial (2/1)	Recaudación neta (3)	%Rec. Neta total / Prev. Inicial (3/1)
I.Sucesiones y Donaciones	390.456	293.054	75,05%	213.556	54,69%
Impuesto Patrimonio Personas Físicas	85.994	77.448	90,06%	72.232	84,00%
Impuesto sobre Depósitos Bancarios	0	4	100,00%	4	100,00%
I. Trans. Patr. y Actos Jur. Doc.	1.545.733	1.189.212	76,94%	1.151.741	74,51%
Tasa sobre el Juego	164.085	88.113	53,70%	97.826	59,62%
Impuestos Ecológicos	8.052	5.081	63,10%	4.745	58,93%
Canon Mejora	127.200	91.174	71,68%	90.748	71,34%
Tasas Consejerías y Agencias	65.614	33.552	51,14%	33.019	50,32%
Recargos, sanciones e intereses de demora	124.809	119.788	95,98%	46.808	37,50%
Total	2.511.943	1.897.426	75,54%	1.710.679	68,10%

Fuente: Ejecución de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Miles €.

El cuadro comparativo del 1 de enero de 2018 a 30 de septiembre de 2018, respecto al mismo periodo de 2017, es el siguiente:

	Derechos reconocidos netos 3T 2018	Derechos reconocidos netos 3T 2017	% 2018-2017	Recaudado Neto 3T 2018	Recaudado Neto 3T 2017	% 2018-2017
I.Sucesiones y Donaciones	293.054	369.138	-20,61%	213.556	264.963	-19,40%
I. Patrimonio Personas Físicas	77.448	77.159	0,37%	72.232	75.211	-3,96%
I. Depósitos Bancarios	4	25.714	-99,98%	4	26.021	-99,98%
I. Trans. Patr. y Actos Jur. Doc.	1.189.212	1.049.367	13,33%	1.151.741	1.000.673	15,10%
Tasa sobre el Juego	88.113	83.343	5,72%	97.826	85.988	13,77%
Impuestos Ecológicos	5.081	4.797	5,92%	4.745	5.010	-5,29%
Canon Mejora	91.174	129.348	100,00%	90.748	125.555	-27,72%
Tasas Consejerías y Agencias	33.552	45.645	-26,49%	33.019	39.161	-15,68%
Recargos, sanciones e int. demora	119.788	54.904	118,18%	46.808	16.742	179,58%
Total	1.897.426	1.839.415	3,15%	1.710.679	1.639.324	4,35%

Fuente: Ejecución ingresos de la C.A. Andalucía. SG Hacienda.

4. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNOLÓGICOS Y PRESUPUESTARIOS

4.1. Recursos humanos

El número de efectivos de la Agencia Tributaria de Andalucía a 31 de diciembre de 2017 ascendía a 674. A 30 de septiembre de 2018, el número de efectivos de la Agencia está formado por 672, siendo la distribución la siguiente:

EFECTIVOS ATRIAN 30 SEPTIEMBRE 2018					
	A1	A2	C1	C2	TOTAL
PERSONAL DIRECTIVO	11				11
SERVICIOS CENTRALES	30	2	6	4	42
GERENCIAS PROVINCIALES	185	55	285	94	619
TOTAL	226	57	291	98	672

Por lo que respecta a las actividades de formación, el Plan de Formación 2018 fue aprobado por el Consejo Rector en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2018.

Durante los tres primeros trimestres del año 2018 se han realizado las siguientes actividades formativas:

FORMACION 2018

GERENCIA	PRESENCIAL	ON-LINE	TOTAL RECIBEN FORMACIÓN	TOTAL EEPP ATRIAN	%
ALMERIA	63	43	106	69	154,06%
CADIZ	66	40	106	72	147,78%
CORDOBA	62	24	86	66	130,61%
GRANADA	75	27	102	84	121,19%
HUELVA	48	13	61	48	126,25%
JAEN	55	9	64	52	123,85%
MALAGA	98	48	146	120	121,67%
SEVILLA	96	47	143	108	132,04%
TOTAL	563	251	814	619	131,55%

Fuente: Datos suministrados por el Área de RRHH (DOGR). No incluye SSCC

4.2. Recursos materiales.

Tal y como se indica en el PAA 2018, durante el ejercicio 2018 se arbitrarán fórmulas de colaboración con la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública en materia de registros generales y archivo, entre tanto no esté en pleno funcionamiento para la Agencia Tributaria de Andalucía el registro electrónico y archivo electrónico únicos de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, durante el ejercicio 2018 los conceptos que se relacionan a continuación tienen la consideración de servicios a cargo de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública, y se atenderán con cargo a los créditos presupuestarios cuya gestión corresponde a la misma, salvo aquellos que estén incluidos en el Acuerdo de Nivel de Servicios. Concretamente, se atenderán los siguientes gastos:

- a) Arrendamientos.
- b) Reparaciones, mantenimiento y conservación de bienes inmuebles e instalaciones.
- c) Suministros, salvo que tengan elementos distintivos o identificativos de la Agencia Tributaria.
- d) Limpieza y seguridad.

Cualquier otro gasto que resulte de la actividad de la Agencia no contemplado en los apartados anteriores será atendido por ésta con cargo a su presupuesto.

4.3. Recursos tecnológicos.

Para el ejercicio 2018, se señalan como desarrollos especialmente relevantes para el adecuado funcionamiento de la ATRIAN el cumplimiento de los siguientes objetivos dentro del marco de relación establecido con la Dirección General de Política Digital (en adelante, DGPD):

- Nueva página web de la Agencia.
- Presentación electrónica íntegra.
- Notificación electrónica.
- Adaptación de expedientes y documentos SUR.
- Actuaciones administrativas automatizadas que se definan por en la Agencia Tributaria de Andalucía.
- Conocer el estado de tramitación de los expedientes SUR a través de la Carpeta Ciudadana.

4.4. Recursos presupuestarios.

La ejecución del presupuesto de ingresos y gastos asignados a la Agencia Tributaria de Andalucía se corresponde con los siguientes cuadros:

LIQUIDACION PRESUPUESTO DE INGRESOS 30 SEPTIEMBRE 2018

Capítulo	Previsión inicial	Previsión definitiva	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos ptes cobro
III.-Tasas Precios Públicos y Otros			706,80	706,80	0,00
IV.-Transferencias Corrientes	72.986.317,00	44.903.978,11	35.400.451,53	35.400.451,53	-9.503.526,58
V.- Ingresos Patrimoniales			0,00	0,00	0,00
Total	72.986.317,00	44.903.978,11	35.401.158,33	35.401.158,33	-9.503.526,58

Fuente: Sistema GIRO. Cuenta de Rentas Públicas a nivel de seguimiento

La variación de ingresos de las previsiones iniciales aprobadas en la Ley de Presupuestos

de la Junta de Andalucía de 72.986.317,00 euros y la previsión definitiva de 44.903.978,11 euros se debe a la minoración de créditos presupuestarios en la Agencia como consecuencia de las transferencias de créditos a la Consejería para financiar gastos de personal con funciones ATRIAN por importe de 28.082.338,89 euros y un reajuste en gastos de personal realizado en el servicio 03 de 10.967,11 euros.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS 30 SEPTIEMBRE 2018

Capítulo	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	%	Pagos materializados	Diferencia Créditos def-Obligaciones (saldo)
I.- Gastos de Personal	3.549.416,11	777.430,34	21,90%	777.430,34	2.771.985,77
II.- Gastos corrientes en bienes y servicios	36.039.562,00	25.352.898,89	70,35%	25.352.898,89	10.686.663,11
Ordinario no inventariable	65.062,00	5.006,63	7,70%	5.006,63	60.055,37
Prensa. Revistas, librería y otros	500,00	183,06	36,61%	183,06	316,94
Postales y mensajería	650.000,00	437.463,55	67,30%	437.463,55	212.536,45
Jurídicos y contenciosos	600.000,00	429.135,77	71,52%	429.135,77	170.864,23
Remuneraciones Agentes Mediadores (OOLL)	21.880.000,00	15.664.155,43	71,59%	15.664.155,43	6.215.844,57
Reuniones y conferencias	2.500,00	8.564,62	342,58%	8.564,62	-6.064,62
Agentes Recaudadores externos (AEAT-Dip)	12.500.000,00	8.687.199,50	69,50%	8.687.199,50	3.812.800,50
Valoraciones y Peritajes	300.000,00	89.405,23	29,80%	89.405,23	210.594,77
Estudios y trabajos técnicos	15.000,00	6.655,00	44,37%	6.655,00	8.345,00
Dietas	8.000,00	9.962,71	124,53%	9.962,71	-1.962,71
Locomoción	18.500,00	15.167,39	81,99%	15.167,39	3.332,61
III.- Gastos financieros	5.220.000,00	4.137.267,75	79,26%	4.137.267,75	1.082.732,25
VI.- Inversiones reales	95.000,00	0,00	0,00%	0,00	95.000,00
Total	44.903.978,11	30.267.596,98	67,41%	30.267.596,98	14.636.381,13

Fuente: Sistema GIRO. Cuenta de Gastos Públicos a Nivel de Seguimiento.

Como se puede observar la ejecución presupuestaria a fecha 30 septiembre de 2018 ha alcanzado un 67,41% en el presupuesto de gastos.

5. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS DE LA AGENCIA

El PAA 2018 establece que la evaluación del mismo se lleva a cabo mediante la realización de informes trimestrales. Estos informes versarán sobre el contenido del Plan, incluyendo tanto los indicadores asociados a la evolución de los objetivos señalados a alcanzar en el periodo, como las acciones identificadas en el Plan.

Los indicadores utilizados son los establecidos en el Contrato de Gestión 2018 - 2021, con la siguiente ponderación:

PONDERACIÓN DE LOS INDICADORES DEL CONTRATO DE GESTIÓN 2018 – 2021		
Objetivos estratégicos	Indicadores	Ponderación total (en %)
Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal	A. 1.1. Grado de consecución de los objetivos recogidos en el PCT	10%
	A. 1.2. Porcentaje de reducción del pendiente de cobro	3%
	A. 2.1. Porcentaje de presentación de documentos por colaborador social en virtud de convenio con respecto al total de presentaciones realizadas por colaboradores sociales	7%
	A. 3.1. Recaudación ejecutiva neta por medios propios obtenida en el ejercicio corriente respecto a la recaudación ejecutiva neta por medios propios obtenida en el año anterior	10%
	A. 4.1. Número de presentaciones de autoliquidaciones asistidas respecto al número total de autoliquidaciones	5%
Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la ATRIAN íntegramente por medios electrónicos	B. 1.1. Porcentaje de presentación de documentos por medios telemáticos	15%
	B. 1.2. Valor medio del grado de telematización	15%
Mejora de la gestión de los recursos asignados a la ATRIAN	C. 1.1. Grado de consecución de los objetivos recogidos en la Carta de Servicios	10%
	C. 2.1. Porcentaje de REAS estimadas respecto al total de actos administrativos	5%
	C. 3.1. Número de horas de formación especializada por empleado y año	10%
	C. 4.1. Porcentaje de relación de costes respecto a la recaudación neta del periodo	10%

Las actividades propuestas y el órgano responsable, y en su caso el órgano colaborador, de su ejecución se incluyen en el Anexo del PAA 2018, integrándose cada una de las actividades a desarrollar en cada uno de los programas.

Para la evaluación de los objetivos de la Agencia se ha determinado en el PAA 2018 que el resultado de los objetivos a alcanzar (apartado 5.1. siguiente) supone un 60% del total de la evaluación, mientras que el resultado de las actividades a realizar (apartado 5.2.) supone un 40%.

5.1. Evaluación de los objetivos a alcanzar

Como se puede observar en el siguiente cuadro, el resultado de la evaluación de los objetivos estratégicos de la Agencia es del 60%, sobre un 90% evaluable, ya que a fecha del presente informe no se dispone de los datos del indicador C.1. correspondiente al grado de consecución de los objetivos recogidos en la Carta de Servicios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
A. Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal	A.1.1.	100%	88,01%	88,01%	10%	8,80%
	A.1.2.	3,75%	9,00%	100,00%	3%	3,00%
	A.2.	50%	51,90%	100,00%	7%	7,00%
	A.3.	10%	26,06%	100,00%	10%	10,00%
	A.4.	5%	11,33%	100,00%	5%	5,00%
Nivel máximo y alcanzado A					35%	33,80%
B. Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la ATRIAN íntegramente por medios electrónicos	B.1.	30%	46%	100,00%	15%	15,00%
	B.2.	2,5	2,27	0,00%	15%	0,00%
Nivel máximo y alcanzado B					30%	15,00%
C. Mejora de la gestión de los recursos asignados a la ATRIAN	C.1.	100%	ND	ND	10%	ND
	C.2.	1%	2,27%	100	5%	5,00%
	C.3.	15	13,00%	100,00%	10%	10,00%
	C.4.	= ó < a 4%	2,41%	100,00%	10%	10,00%
Nivel máximo y alcanzado C					35%	25,00%
Nivel Total (A+B+C)						73,80%

Elaboración propia ATRIAN

Respecto al resultado por objetivos estratégicos, el objetivo “Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal” se ha cumplido en un 33,80% sobre el 35% evaluable. El objetivo “Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la ATRIAN íntegramente por medios electrónicos” se ha cumplido en un 15% sobre el 30% evaluable. Por último el objetivo “Mejora de la gestión de los recursos asignados a la ATRIAN” se ha cumplido en un 25% sobre el 25% evaluable, al no estar disponible el indicador C.1., puesto que su medición se realiza a final de año

5.2. Evaluación de las actividades

La evaluación de las actividades a realizar engloba las del primer, segundo y tercer trimestre. Las diferentes actividades se agrupan dentro de su programa correspondiente, identificándose el órgano responsable de su ejecución y, en su caso el órgano colaborador.

El número de actividades establecidas para los tres primeros trimestres de 2018 ha sido de 28, de las cuales 15 son de actividad continuada durante el año y su evaluación se realizará en el informe final del año, a pesar de que se comenten algunos aspectos sobre su realización. Las 13 restantes son propias de los tres trimestres del año que ahora se evalúan, habiéndose cumplido todas excepto una de ellas que se ha cumplido con carácter parcial.

Al haberse aprobado un nuevo plan de acción para el segundo semestre del año, acorde con el contrato de gestión 2018 – 2021 aprobado por Consejo de Gobierno en julio de 2018, se han suprimido de la planificación y evaluación del presente plan muchas de las actividades realizadas durante los dos primeros trimestres del año, las cuales ya se tuvieron en cuenta en los dos informes de seguimiento trimestrales anteriores evaluados conforme al Plan de Acción y Contrato de Gestión anteriores.

PROGRAMAS, OBJETIVOS OPERATIVOS Y ACTIVIDADES								REALIZADA SI/NO/PARCIAL/EN EJECUCIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				ÓRGANOS			
A.1.	Planificación y Control tributario	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
3	Seguimiento de PLFF	X	X	X	X	DAT	DITAI-GERENCIAS	SI	7,69%
4	Informes seguimiento PCT 2018	X	X	X	X	DAT	DITAI	SI	7,69%
5	Nivel de cumplimiento del plan de control tributario	X	X	X	X	DAT-GERENCIAS	DITAI	SI	7,69%
6	Informes de seguimiento de OOLL	Durante todo el ejercicio				GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
7	Depuración del pendiente de cobro	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	EN EJECUCIÓN	
A.2.	Cooperación para facilitar el cumplimiento de obligaciones y para luchar contra el fraude fiscal	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Convenio con Notarios			X		DOGR-DAT-DITAI		PARCIAL	3,85%
4	Celebración de jornadas de colaboración social	Durante todo el ejercicio				GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
A.3.	Estrategia de gestión recaudatoria	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Emisión de providencias de apremio mediante actuación administrativa automatizada			X		DITAI	DOGR-DAT-GERENCIAS	SI	7,69%
2	Análisis funcional de embargo de cuentas corrientes			X		DITAI	DAT	SI	7,69%
6	Colaboración con Órganos Gestores Junta de Andalucía	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	EN EJECUCIÓN	
7	Ampliación de notificaciones de providencias de apremio en origen (NAO)	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	EN EJECUCIÓN	
A.4.	Información y Asistencia	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Consolidar la cita previa	Durante todo el ejercicio				DAT		SI	
2	Implantación de nuevo sistema de gestión de citas previas	Durante todo el ejercicio				DITAI-DAT	GERENCIAS	SI	
3	Implantación del nuevo sistema de gestión de colas	Durante todo el ejercicio				DITAI-DAT	GERENCIAS	SI	
5	Revisión y actualización de contenidos del Portal Web ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DITAI	DOGR-DAT	SI	
B.1.	Implantación de la Administración electrónica	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Puesta en funcionamiento de notificación electrónica			X		DITAI	DOGR-DAT-GERENCIAS	SI	7,69%
4	Revisión y catalogación de formularios y modelos de la Agencia	Durante todo el ejercicio				DITAI	DOGR-DAT	SI	

C.1.	Impulso a la Calidad	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Instrucción TPC			X		DAT	DOGR-DITAI	SI	7,69%
4	Actualización de la Base de Datos del Conocimiento Tributario (BDCT)	Durante todo el ejercicio				DAT		SI	
5	Revisión y actualización de Guías de procedimientos tributarios	Durante todo el ejercicio				DOGR	GERENCIAS	EN EJECUCIÓN	
6	Revisión y, en su caso, actualización de información pública ATRIAN en Publicidad Activa de Portal de Transparencia	X	X	X	X	DOGR	DAT-DITAI	SI	7,69%
C.2.	Atención a la litigiosidad en la aplicación de los tributos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
7	Análisis estadístico de litigiosidad	X	X	X	X	DOGR	GERENCIAS	SI	7,69%
8	Análisis jurídico de litigiosidad	Durante todo el ejercicio				DOGR		EN EJECUCIÓN	
C.3.	Gestión de recursos humanos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Celebración de jornadas monográficas formativas	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
C.4.	Incrementar la eficiencia de los recursos asignados a la ATRIAN	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Informes de seguimiento Contrato de Gestión	X		X		DOGR	DAT-DITAI-GERENCIAS	SI	7,69%
2	Informes de seguimiento de Plan de Acción	X	X	X	X	DOGR	DAT-DITAI-GERENCIAS	SI	7,69%
5	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	EN EJECUCIÓN	
6	Informes estadísticos y suministro de información oficial ATRIAN	X	X	X	X	DITAI		SI	7,69%
TOTAL									96,13%

A continuación se explica cómo se ha realizado de la actividad planificada:

PROGRAMA A.1. PLANIFICACIÓN Y CONTROL TRIBUTARIO.

Dentro de este programa se establecieron cinco actividades para hasta el tercer trimestre, consistentes en la elaboración de informe de seguimiento del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal, los informes de seguimiento del Plan de Control Tributario 2018, el nivel de cumplimiento del mismo, y dos actividades continuadas, los informes de seguimiento de Oficinas Liquidadoras y la depuración del pendiente de cobro.

Respecto al seguimiento del Plan de Lucha contra el Fraude Fiscal, se ha realizado el mismo a través del suministro de indicadores por parte del DITAI al DAT.

En cuanto a la realización de los informes de seguimiento del Plan de Control Tributario, se han realizado en plazo para cada trimestre.

Respecto al nivel de cumplimiento del PCT 2018 para el tercer trimestre, se ha alcanzado un 85,45% de nivel de cumplimiento según los datos suministrados por el DAT.

En cuanto a los informes de seguimiento de Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario, se está llevando a cabo la actividad que es de carácter continuado durante todo el ejercicio por parte de las Gerencias Provinciales.

Por último el DAT está llevando a cabo tareas de depuración del pendiente de cobro de forma constante.

PROGRAMA A.2. COOPERACIÓN PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PARA LUCHAR CONTRA EL FRAUDE FISCAL.

Hasta el tercer trimestre se establecieron en este programa dos actividades. Respecto al Convenio con notarios, la Agencia remitió en plazo el borrador de Convenio al Colegio de Notarios. Una vez analizado por este órgano, se acordó incorporar nuevas funcionalidades, habiendo sido objeto de modificación y nueva remisión a principios del presente mes de octubre. Por esta razón se valora la actividad como parcialmente cumplida.

Por lo que respecta a la celebración en las Gerencias Provinciales de jornadas de colaboración social con los gestores administrativos, se están llevando a cabo durante todo el ejercicio y hasta finales de año se prevé se realice alguna más.

PROGRAMA A.3. ESTRATEGIA DE GESTIÓN RECAUDATORIA.

Para el tercer trimestre del año se programó la emisión de providencias de apremio mediante actuación administrativa automatizada estando el análisis funcional realizado y el desarrollo avanzado pendiente de la aprobación de la actuación. Se prevé que se implante antes de finalizar el ejercicio.

En el marco de este programa de actuación se estableció la actividad consistente en la realización del análisis funcional de embargo de cuentas corrientes. Este análisis ha sido realizado y remitido a la Dirección General de Política Digital para la tramitación del correspondiente expediente para la contratación del desarrollo de la aplicación en la que se instrumentará esta actuación recaudatoria. Se prevé convocar la licitación antes de la finalización del presente ejercicio.

Además se establecieron dos actividades continuadas a lo largo del ejercicio 2018, siendo las siguientes:

Colaboración con órganos gestores de la Junta de Andalucía, actividad que se viene llevando a cabo de forma permanente desde el Departamento de Aplicación de los Tributos

Por último se estableció la ampliación de las notificaciones de providencias de apremio en origen (NAO), actividad que cada vez se está incrementando más, reduciendo los costes



de gestión recaudatoria y la eficiencia de la Agencia en tareas de gestión recaudatoria en vía ejecutiva.

PROGRAMA A.4. INFORMACIÓN Y ASISTENCIA.

En este programa se establecieron varias actividades continuadas durante el ejercicio. Se planificó consolidar la cita previa para la información y asistencia a los contribuyentes, actividad que se está llevando a cabo para mejorar, homogeneizar y generalizar los servicios de atención a la ciudadanía prestados por la Agencia.

También se estableció la implantación del nuevo sistema de gestión de citas previas, que se ha llevado a cabo en todas las Gerencias Provinciales.

Se implantó el nuevo sistema de gestión de colas en las Gerencias Provinciales que también se encuentra en funcionamiento.

Por último se fijó como actividad la revisión y actualización de los contenidos del portal web de la Agencia. Se ha constituido el grupo de trabajo en este sentido. Se ha finalizado el período de análisis y se han aportando las especificaciones a la Dirección General de Política Digital.

PROGRAMA B.1. IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.

En este programa se establecieron dos actividades para el período objeto de evaluación. En primer lugar se previó la puesta en funcionamiento de la notificación electrónica, encontrándose plenamente en funcionamiento. En el periodo desde la implantación de la notificación electrónica se han llevado a cabo 11.317 notificaciones a través del Sistema de Notificaciones de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, mejorando la eficacia y la eficiencia en la gestión al reducir los tiempos de notificación y el coste en la partida presupuestaria postales y mensajería.

También se estableció como actividad de realización continuada durante todo el ejercicio la revisión y catalogación de los formularios y modelos de la Agencia. Esta labor se ha llevado a cabo por el DITAI de forma satisfactoria.

C.1. IMPULSO A LA CALIDAD.

Asociadas a este programa se establecieron dos actividades a realizar en el trimestre y dos de ejecución continuada durante todo el ejercicio. La primera de las actividades del trimestre consistió en la aprobación de una instrucción que clarificara los procedimientos de tasación pericial contradictoria en el ámbito de la ATRIAN. Se ha aprobado la Instrucción 4/2018 por la que se establecen actuaciones a seguir para la tramitación de los procedimientos de tasación pericial contradictoria en el ámbito de la Agencia Tributaria de Andalucía. Dicha Instrucción se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

La segunda de las actividades establecidas, de actividad continuada, ha sido la relativa a la revisión y actualización de la Base de Datos del Conocimiento Tributario (BDC), la cual se ha llevado a cabo por parte del DAT.

La tercera actividad, también de carácter continuado, es la consistente en la revisión y actualización de las guías de procedimientos tributarios. Dicha actividad se encuentra en ejecución, estando prevista la revisión de las guías para final de ejercicio.

Por último, como actividad correspondiente al trimestre y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Transparencia Pública de Andalucía, se ha llevado a cabo en este trimestre la revisión y, en su caso, actualización de la información pública correspondiente a la ATRIAN en el apartado Publicidad Activa del Portal de Transparencia. Se han incorporado informes de seguimiento, planes y otra información jurídica relevante producida por la ATRIAN en este periodo.

C.2. ATENCIÓN A LA LITIGIOSIDAD EN LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.

En este programa para el tercer trimestre se programaron dos actividades. Respecto a la actividad consistente en el análisis estadístico de litigiosidad, se ha realizado en plazo a través de la remisión de la información sobre las resoluciones inadmitidas, estimatorias, estimatorias parciales y desestimatorias dictadas por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía al Área de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa para su tratamiento.

En cuanto al análisis jurídico de la litigiosidad, esta actividad se encuentra en ejecución, al ser de actividad continuada durante el ejercicio.

C.3. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

En este programa se estableció como actividad la realización de forma continuada de jornadas formativas monográficas. Durante este año se han realizado diversas sesiones de formación de este tipo, entre las que podemos citar, la jornada “Información y asistencia a la confección. La oficina virtual”, “El procedimiento sancionador”, “La reducción por transmisión de empresa y participaciones. La afectación de bienes” en dos ediciones y las recientes jornadas de Administración electrónica en la ATRIAN, celebradas en todas las provincias.

C.4. INCREMENTAR LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ATRIAN.

Para el primer trimestre se establecieron cuatro actividades, siendo la actividad de realización de los informes de seguimiento de recomendaciones de control financiero de la Agencia, continua durante el ejercicio.

Respecto a la actividad relativa a la realización del informe de seguimiento del contrato de

gestión, en enero de 2018 se realizó dicho informe, correspondiente al segundo semestre de 2017 acumulativo del año, el cual fue sometido a Comisión de Control de la Agencia. También se ha realizado el informe de seguimiento del contrato de gestión correspondiente al primer semestre de 2018.

Los informes de seguimiento del plan de acción anual también se realizaron. Se elaboró y aprobó el correspondiente al cuarto trimestre de 2017, acumulativo del año, el cual fue también sometido a Comisión de Control. Se realizaron los informes de seguimiento del Plan de Acción 2018, correspondientes al primer y segundo trimestres del año, los cuales se sometió a conocimiento de la Comisión de Control de la Agencia.

En cuanto a la actividad de realización continuada, consistente informar en trámite de seguimiento de recomendaciones en los controles financieros de la Agencia, también se ha llevado a cabo, habiéndose informado tras aprobación por Consejo Rector a la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública y a la Intervención Delegada del informe sobre el seguimiento de recomendaciones del control financiero de legalidad de tributos cedidos correspondiente a 2016.

Por último, en cuanto a los informes estadísticos y suministro de información oficial por parte de la Agencia, esta labor se realiza de forma periódica por el departamento competente.

5.3. Evaluación global

Respecto a la evaluación de objetivos de la Agencia, el apartado 9 del PAA 2018 establece que en el presente informe se valorarán dos apartados: unos asociados a los indicadores del contrato de gestión y otro que evalúa las actividades llevadas a cabo durante los tres trimestres, de acuerdo con la planificación anual, suponiendo el primer apartado un 60% y el segundo un 40%.

Teniendo en cuenta que los resultados del apartado 5.1. suponen un 60% y los del apartado 5.2. suponen un 40%, el nivel de cumplimiento del PAA 2018 en el primer trimestre es el siguiente:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 5.1)	73,80%	60%	44,28%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 5.2)	96,13%	40%	38,45%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			82,73%

Elaboración propia ATRIAN

6. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPECÍFICOS PARA CADA DEPARTAMENTO Y GERENCIA PROVINCIAL

El PAA 2018 recoge en su punto 10 que en el apartado VI.3 del Contrato de Gestión 2018 - 2021 se establece que para determinar el complemento de productividad del personal directivo, se elaborará anualmente un informe de cumplimiento de las actividades especificadas en el Plan de Acción de cada año para cada Departamento o Gerencia Provincial. Este informe será aprobado por la persona titular de la Dirección de la Agencia, previo sometimiento a la Comisión de Control y su contenido versará según lo estipulado en el propio Plan de Acción.

La evaluación por Departamentos y Gerencias Provinciales constará de dos partes: una donde se valorarán los indicadores del contrato de gestión, con un peso del 60% y otra donde se valorarán las actividades asignadas específicamente a cada órgano, con un peso del 40%.

Por otra parte, en el presente informe de seguimiento, se evalúan a nivel de departamentos y gerencias los indicadores identificados en el Contrato de Gestión y las actividades definidas en el Anexo del Plan de Acción 2018 responsabilidad de cada unidad. La valoración de los indicadores del Contrato de Gestión supondrá un 60%, mientras que la ejecución de las actividades un 40%.

6.1. Evaluación de objetivos a alcanzar

Los indicadores A.1.1., A.4. y C.2. son valorados individualmente para cada gerencia provincial, mientras que el resto son valorados de forma global para todas las gerencias provinciales.

El indicador C.1. no está disponible a fecha del presente informe.

Para los departamentos de la Agencia:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
A. Mejorar las condiciones y resultados de la lucha contra el fraude fiscal	A.1.1.	100%	88,01%	88,01%	10%	8,80%
	A.1.2.	3,75%	9,00%	100,00%	3%	3,00%
	A.2.	50%	51,90%	100,00%	7%	7,00%
	A.3.	10%	26,06%	100,00%	10%	10,00%
	A.4.	5%	11,33%	100,00%	5%	5,00%
Nivel máximo y alcanzado A					35%	33,80%
B. Posibilitar que la ciudadanía se relacione con la ATRIAN íntegramente por medios electrónicos	B.1.	30%	46%	100,00%	15%	15,00%
	B.2.	2,5	2,27	0,00%	15%	0,00%
Nivel máximo y alcanzado B					30%	15,00%
C. Mejora de la gestión de los recursos asignados a la ATRIAN	C.1.	100%	ND	ND	10%	ND
	C.2.	1%	2,27%	100	5%	5,00%
	C.3.	15	13,00%	100,00%	10%	10,00%
	C.4.	= ó < a 4%	2,41%	100,00%	10%	10,00%
Nivel máximo y alcanzado C					35%	25,00%
Nivel Total (A+B+C)						73,80%

Elaboración propia ATRIAN

Para las Gerencias Provinciales:

PROVINCIA	A.1.1.	A.1.2.	A.2.	A.3.	A.4.	B.1.1.	B.1.2.	C.1.	C.2.	C.3.	C.4.
ALMERIA	97,94%	9,00%	51,90%	26,06%	12,58%	46,00%	2,27	ND	1,88%	83,20%	2,41%
CADIZ	90,48%	9,00%	51,90%	26,06%	13,29%	46,00%	2,27	ND	3,77%	83,20%	2,41%
CORDOBA	98,00%	9,00%	51,90%	26,06%	9,63%	46,00%	2,27	ND	2,52%	83,20%	2,41%
GRANADA	89,65%	9,00%	51,90%	26,06%	10,55%	46,00%	2,27	ND	2,83%	83,20%	2,41%
HUELVA	71,79%	9,00%	51,90%	26,06%	16,97%	46,00%	2,27	ND	1,46%	83,20%	2,41%
JAEN	100,87%	9,00%	51,90%	26,06%	19,02%	46,00%	2,27	ND	0,91%	83,20%	2,41%
MALAGA	77,15%	9,00%	51,90%	26,06%	8,85%	46,00%	2,27	ND	3,62%	83,20%	2,41%
SEVILLA	96,48%	9,00%	51,90%	26,06%	9,20%	46,00%	2,27	ND	2,04%	83,20%	2,41%
TOTAL	88,01%	9,00%	51,90%	26,06%	11,33%	46,00%	2,27	ND	2,27%	83,20%	2,41%

Elaboración propia ATRIAN

Con la ponderación establecida para los distintos indicadores (cuadro apartado 5):

PROVINCIA	A.1.1.	A.1.2.	A.2.	A.3.	A.4.	B.1.1.	B.1.2.	C.1.	C.2.	C.3.	C.4.	RESULTADO
ALMERIA	9,79%	3,00%	7,00%	10,00%	5,00%	15,00%	0,00%	ND	5,00%	8,32%	10,00%	73,11%
CADIZ	9,05%	3,00%	7,00%	10,00%	5,00%	15,00%	0,00%	ND	5,00%	8,32%	10,00%	72,37%
CORDOBA	9,80%	3,00%	7,00%	10,00%	5,00%	15,00%	0,00%	ND	5,00%	8,32%	10,00%	73,12%
GRANADA	8,97%	3,00%	7,00%	10,00%	5,00%	15,00%	0,00%	ND	5,00%	8,32%	10,00%	72,29%
HUELVA	7,18%	3,00%	7,00%	10,00%	5,00%	15,00%	0,00%	ND	5,00%	8,32%	10,00%	70,50%
JAEN	10,00%	3,00%	7,00%	10,00%	5,00%	15,00%	0,00%	ND	4,54%	8,32%	10,00%	72,86%
MALAGA	7,72%	3,00%	7,00%	10,00%	5,00%	15,00%	0,00%	ND	5,00%	8,32%	10,00%	71,04%
SEVILLA	9,65%	3,00%	7,00%	10,00%	5,00%	15,00%	0,00%	ND	5,00%	8,32%	10,00%	72,97%

Elaboración propia ATRIAN

6.2. Evaluación de las actividades por departamento y gerencia provincial

En el Anexo del Plan de Acción Anual 2018 se establecieron 29 actividades a ejecutar en el periodo correspondiente de enero a junio de 2018, distribuidas por departamentos de servicios centrales y gerencias provinciales. El resto de actividades se estableció como de actividad continuada durante el año. La evaluación de las actividades de los dos primeros trimestres es la siguiente:

Para el Departamento de Organización y Gestión de Recursos:

PROGRAMAS, OBJETIVOS OPERATIVOS Y ACTIVIDADES								REALIZADA SI/NO/PARCIAL/EN EJECUCIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				ÓRGANOS			
A.2.	Cooperación para facilitar el cumplimiento de obligaciones y para luchar contra el fraude fiscal	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Convenio con Notarios			X		DOGR-DAT-DITAI		PARCIAL	10,00%
C.1.	Impulso a la Calidad	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
5	Revisión y actualización de Guías de procedimientos tributarios	Durante todo el ejercicio				DOGR	GERENCIAS	EN EJECUCIÓN	
6	Revisión y, en su caso, actualización de información pública ATRIAN en Publicidad Activa de Portal de Transparencia	X	X	X	X	DOGR	DAT-DITAI	SI	20,00%
C.2.	Atención a la litigiosidad en la aplicación de los tributos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
7	Análisis estadístico de litigiosidad	X	X	X	X	DOGR	GERENCIAS	SI	20,00%
8	Análisis jurídico de litigiosidad	Durante todo el ejercicio				DOGR		EN EJECUCIÓN	
C.3.	Gestión de recursos humanos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Celebración de jornadas monográficas formativas	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
C.4.	Incrementar la eficiencia de los recursos asignados a la ATRIAN	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Informes de seguimiento Contrato de Gestión	X		X		DOGR	DAT-DITAI-GERENCIAS	SI	20,00%
2	Informes de seguimiento de Plan de Acción	X	X	X	X	DOGR	DAT-DITAI-GERENCIAS	SI	20,00%
5	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	EN EJECUCIÓN	
TOTAL									90,00%

Para el Departamento de Aplicación de los Tributos:

PROGRAMAS, OBJETIVOS OPERATIVOS Y ACTIVIDADES								REALIZADA SI/NO/PARCIAL/EN EJECUCIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				ÓRGANOS			
A.1.	Planificación y Control tributario	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
3	Seguimiento de PLFF	X	X	X	X	DAT	DITAI-GERENCIAS	SI	20,00%
4	Informes seguimiento PCT 2018	X	X	X	X	DAT	DITAI	SI	20,00%
5	Nivel de cumplimiento del plan de control tributario	X	X	X	X	DAT-GERENCIAS	DITAI	SI	20,00%
7	Depuración del pendiente de cobro	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	EN EJECUCIÓN	
A.2.	Cooperación para facilitar el cumplimiento de obligaciones y para luchar contra el fraude fiscal	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Convenio con Notarios			X		DOGR-DAT-DITAI		PARCIAL	10,00%
A.3.	Estrategia de gestión recaudatoria	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
6	Colaboración con Órganos Gestores Junta de Andalucía	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	EN EJECUCIÓN	
7	Ampliación de notificaciones de providencias de apremio en origen (NAO)	Durante todo el ejercicio				DAT	DITAI	EN EJECUCIÓN	
A.4.	Información y Asistencia	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Consolidar la cita previa	Durante todo el ejercicio				DAT		SI	
2	Implantación de nuevo sistema de gestión de citas previas	Durante todo el ejercicio				DITAI-DAT	GERENCIAS	SI	
3	Implantación del nuevo sistema de gestión de colas	Durante todo el ejercicio				DITAI-DAT	GERENCIAS	SI	
C.1.	Impulso a la Calidad	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Instrucción TPC			X		DAT	DOGR-DITAI	SI	20,00%
4	Actualización de la Base de Datos del Conocimiento Tributario (BDCT)	Durante todo el ejercicio				DAT		SI	
C.3.	Gestión de recursos humanos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Celebración de jornadas monográficas formativas	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
C.4.	Incrementar la eficiencia de los recursos asignados a la ATRIAN	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
5	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	EN EJECUCIÓN	
TOTAL									90,00%

Para el Departamento de Innovación Tecnológica y Análisis de la Información:

PROGRAMAS, OBJETIVOS OPERATIVOS Y ACTIVIDADES								REALIZADA SI/NO/PARCIAL/EN EJECUCIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				ÓRGANOS			
A.2.	Cooperación para facilitar el cumplimiento de obligaciones y para luchar contra el fraude fiscal	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Convenio con Notarios			X		DOGR-DAT-DITAI		PARCIAL	10,00%
A.3.	Estrategia de gestión recaudatoria	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Emisión de providencias de apremio mediante actuación administrativa automatizada			X		DITAI	DOGR-DAT-GERENCIAS	SI	20,00%
2	Análisis funcional de embargo de cuentas corrientes			X		DITAI	DAT	SI	20,00%
A.4.	Información y Asistencia	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
2	Implantación de nuevo sistema de gestión de citas previas	Durante todo el ejercicio				DITAI-DAT	GERENCIAS	SI	
3	Implantación del nuevo sistema de gestión de colas	Durante todo el ejercicio				DITAI-DAT	GERENCIAS	SI	
5	Revisión y actualización de contenidos del Portal Web ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DITAI	DOGR-DAT	SI	
B.1.	Implantación de la Administración electrónica	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Puesta en funcionamiento de notificación electrónica			X		DITAI	DOGR-DAT-GERENCIAS	SI	20,00%
4	Revisión y catalogación de formularios y modelos de la Agencia	Durante todo el ejercicio				DITAI	DOGR-DAT	SI	
C.3.	Gestión de recursos humanos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Celebración de jornadas monográficas formativas	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
C.4.	Incrementar la eficiencia de los recursos asignados a la ATRIAN	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
6	Informes estadísticos y suministro de información oficial ATRIAN	X	X	X	X	DITAI		SI	20,00%
TOTAL									90,00%

Para las Gerencias Provinciales:

PROGRAMAS, OBJETIVOS OPERATIVOS Y ACTIVIDADES								REALIZADA SI/NO/PARCIAL/EN EJECUCIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
PROGRAMA	IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	ACTIVIDADES POR TRIMESTRE				ÓRGANOS			
A.1.	Planificación y Control tributario	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
5	Nivel de cumplimiento del plan de control tributario	X	X	X	X	DAT-GERENCIAS	DITAI	SI	100,00%
6	Informes de seguimiento de OOLL	Durante todo el ejercicio				GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
A.2.	Cooperación para facilitar el cumplimiento de obligaciones y para luchar contra el fraude fiscal	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
4	Celebración de jornadas de colaboración social	Durante todo el ejercicio				GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
C.3.	Gestión de recursos humanos	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
1	Celebración de jornadas monográficas formativas	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-DITAI-GERENCIAS		EN EJECUCIÓN	
C.4.	Incrementar la eficiencia de los recursos asignados a la ATRIAN	1T	2T	3T	4T	RESPONSABLE	COLABORADOR		
5	Informes de seguimiento de recomendaciones de CF ATRIAN	Durante todo el ejercicio				DOGR-DAT-GERENCIAS	DITAI	EN EJECUCIÓN	
TOTAL									100,00%

6.3. Evaluación global

El PAA 2018 establece que la valoración de los indicadores del Contrato de Gestión tendrá supondrá un 60%, mientras que la ejecución de las actividades un 40%.

La Dirección de la Agencia podrá acordar un incremento adicional de hasta 10 puntos porcentuales en la evaluación de los resultados de los Departamentos y Gerencias como consecuencia de la colaboración prestada entre unidades de la Agencia.

Por todo ello, la valoración global de los departamentos y gerencias provinciales es la siguiente:

Departamento de Organización y Gestión de Recursos:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	73,80%	60,00%	44,28%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	90,00%	40,00%	36,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			80,28%

Departamento de Aplicación de los Tributos:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	73,80%	60,00%	44,28%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	90,00%	40,00%	36,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			80,28%

Departamento de Innovación Tecnológica y Análisis de la Información:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	73,80%	60,00%	44,28%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	90,00%	40,00%	36,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			80,28%

Gerencia Provincial de Almería:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	73,11%	60,00%	43,87%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			83,87%

Gerencia Provincial de Cádiz:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	72,37%	60,00%	43,42%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			83,42%

Gerencia Provincial de Córdoba:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	73,12%	60,00%	43,87%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			83,87%

Gerencia Provincial de Granada:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	72,29%	60,00%	43,37%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			83,37%

Gerencia Provincial de Huelva:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	70,50%	60,00%	42,30%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			82,30%

Gerencia Provincial de Jaén:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	72,86%	60,00%	43,72%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			83,72%

Gerencia Provincial de Málaga:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	71,04%	60,00%	42,62%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			82,62%

Gerencia Provincial de Sevilla:

VARIABLES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PESO	RESULTADO
INDICADORES CONTRATO DE GESTIÓN (AP. 6.1)	72,97%	60,00%	43,78%
ACTIVIDADES PROGRAMADAS (AP. 6.2)	100,00%	40,00%	40,00%
TOTAL NIVEL DE CUMPLIMIENTO			83,78%



7. CONCLUSIÓN

Del análisis y evaluación realizados se concluye que el nivel de ejecución del Plan de Acción Anual a fecha **30 de septiembre de 2018 es del 82,73% (apartado 5.3)**.

Respecto a los indicadores del contrato de gestión su nivel de ejecución es del 73,80%.

Respecto a las actividades realizadas el nivel de ejecución es del 96,13%.

Sevilla, 26 de octubre de 2018

Agencia Tributaria de Andalucía